

Reordenan evaluaciones en la Enseñanza Técnica y Profesional.

Última actualización: Sábado, 18 Julio 2020 11:06

Visto: 1061



La enseñanza Técnica y Profesional en el país necesitará un mínimo de ocho semanas para concluir el presente curso escolar, tras el reinicio de las clases en ese nivel educativo, que cuenta con una matrícula de más de 160 000 estudiantes.

Alexander Manso Díaz, director nacional de ese tipo de enseñanza, dijo a *Granma* que **las cuatro primeras semanas las dedicarán a la sistematización y consolidación de los contenidos recibidos hasta el 23 de marzo, cuando se decidió detener el periodo lectivo por la COVID-19.**

Puntualizó que no se impartirán nuevas lecciones y que la quinta y la sexta semanas serán para el cierre evaluativo de todas las asignaturas.

Destacó que en el caso de primer y segundo año en las especialidades de técnico de nivel medio, las asignaturas Matemáticas, Español e Historia se cerrarán con la evaluación alcanzada en los dos trabajos de control parcial.

Manso Díaz informó que en las especialidades que no dio tiempo a hacer el segundo trabajo de control parcial, este se realizará durante la quinta semana, y que en las asignaturas que habitualmente tienen examen final, no se efectuará.

"En las especialidades de técnico de nivel medio solamente se aplicará un examen final escrito, el de la asignatura rectora de la especialidad en el año que se cursa", apuntó.

Física, Química, Informática Aplicada, Educación Física y Preparación Ciudadana para la Defensa van a concluir con las evaluaciones y controles parciales que tenían hasta el 23 de marzo.

Como elemento más novedoso, subrayó, dentro de las modalidades de técnico de nivel medio de primero y segundo años se estará utilizando la tarea integradora. Con la evaluación que se alcance en este ejercicio se cierra el resto de las asignaturas técnicas del año.

A los estudiantes de tercer año de la mayoría de las especialidades solamente les quedaba realizar las prácticas laborales en las semanas de cierre del segundo semestre, que serán desarrolladas durante cinco semanas, insertados en las actividades de la producción y los servicios. La sexta semana incluirá la presentación del informe final sobre cómo transitaron esas prácticas, refirió el funcionario.

Hay un grupo de especialidades que al detenerse el curso no había concluido y no le correspondía realizar las prácticas. Para este grupo durante la quinta y la sexta semanas, se evaluarán los contenidos de todas estas asignaturas mediante trabajos prácticos y no habrá práctica laboral.

Obrero calificado

El segundo año de las variantes de obrero calificado va a estar cinco semanas de práctica laboral y en la sexta realizarán el examen de obtención de la calificación obrera para graduarse.

"En el caso de los estudiantes de primer año, realizarán un solo examen final escrito en la asignatura Tecnología de la Especialidad. La nota obtenida se utilizará para promediarla con el resto de las asignaturas técnicas del año. En tanto, las de formación general y básica terminan con la evaluación acumulada hasta el 23 de marzo", agregó.

El Director Nacional de la Educación Técnica y Profesional dijo que en las ramas de técnico de nivel medio, por la modalidad de curso para trabajadores, se hará solamente un examen final escrito en la asignatura rectora del año. El resto de las materias cerrarán con trabajos prácticos y seminarios.

Cubadebate